Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 04
FECHA: 2024-02-22

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 1875 2024	**C.D.P. No.:**	280	**Proceso que pertenece:**	MISIONAL
				Servicio al que pertenece:	ESTERILIZACION
				Unidad a la que pertenece:	I.M.I

Nombre del Contratista: MARGARITA PINZON MORA **C.C.** 41,692,478 **de:** BOGOTA

Fecha Inicio: 1/21/2024 **Fecha Terminación inicial:** 3/20/2024 **Valor Mensual:** $ 2,782,620 **Valor a cobrar:** $ 2,782,620

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 3,045,264	935	2024-03-21	2024-04-20
2	$ 2,653,954	1269	2024-04-21	2024-05-20
3	$ 3,483,428		2024-05-21	2024-06-30
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	ENERO	$ 742,032	$ 173,300	73782635	18/1/2024
2	FEBRERO	$ 2,597,112	$ 194,500	74540411	20/2/2024
3	MARZO	$ 2,720,784	$ 194,200	8375339753	11/3/2024
4	ABRIL	$ 2,782,620	$ 194,200	76091176	10/4/2024
5	MAYO	$ 2,782,620	$ 194,200	8376920611	10/5/2024
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 4,534,640	$ 13,717,286	$ 11,625,168	$ 2,092,118

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIO TECNICO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2024-05-01 **Hasta:** 2024-05-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	Recibir y entregar el turno dentro del horario establecido verificando que el area este limpia y ordenada	Recibe y entrega el turno dentro del horario establecido verificando que el area este limpia y ordenada	Recibo y entrego turno con todas las novedades pertinentes y quedan consignadas en el libro de entrega de turno
2	Apoyar los procesos de recibir, clasificar, preparar, esterilizar, almacenar y distribuir el material verificando la custodia del material estéril en su traslado especifico a los servicios asistenciales.	Apoya los procesos de recibir, clasificar, preparar, esterilizar, almacenar y distribuir el material verificando la custodia del material esteril en su traslado especifico a los servios asistenciales	Apoyo los procesos asignados y radicar la información en los libros y formatos de resgistro de entrada, recepción, entrega e inventario del Instrumental qx, médico y/o materiales
3	Conocer, cumplir y tener el entrenamiento necesario en el manejo de equipos de limpieza y esterilizacion y dispositivos médicos automatizados	Conoce, cumple y tiene el entrenamiento necesario en el manejo de equipos de limpieza y esterilizacion y dispositivos medicos automatizados	Conocer el manejo de los equipos de limpieza, esterilización y dispositivos médicos automatizados y estar en entrenamiento constante y/o capacitaciones.
4	Revisar bajo inventario que el Instrumental Quirúrgico se encuentre completo y demas dispositivos médicos, responder por los elementos que se dañen por mal uso o desconocimiento de su uso en las actividades asignadas.	Revisa bajo inventario que el Instrumental Quirurgico se encuentra completo y demas dispositivos medicos, responde los elementos que se dañan por mal uso o desconocimiento de su uso en las actividades asignadas	Reviso el inventario del instrumental QX y demás dispositivos médicos del servicio llevando el formato de inventario llevado a diario y velo pór su buen uso.
5	Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos y recibir prendas de ropa quirúrgica para la elaboración de paquetes y realizar su registro.	Responde por los inventarios, conservacion y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos y receibe prendas de ropa quirurgica y elabora paquetes y realiza su registro	Respondo por los inventarios llevando los formatos de inventario, elaboro los paquetes de ropa realizando su respectivo registro para esterilizarlos y todos estos registros son avalados por supervision constante del jefe inmediato
6	Diligenciar en forma adecuada cada uno de los formatos establecidos y realizar el registro y lectura a diario de termohigrometria del servicio,	Diligencia en forma adecuada cada uno de los formatos establecidos y realiza el registro y lectura a diario de termohidrometria del servicio	Reviso y diligencio los formatos establecidos por la Subred de forma diaria y honesta.
7	Realizar las tareas de autoclaves de Esterilización en cuanto acomodación de la cargas en la cámara, colocación diaria de test Bowie & Dick y el monitoreo del proceso de validación de cada carga y registro en los formatos correspondientes.	Realiza las tareas de autoclaves de Esterilización en cuanto acomodación de la cargas en la cámara, colocación diaria de test Bowie & Dick y el monitoreo del proceso de validación de cada carga y registra en los formatos correspondientes.	Realizo las tareas de Esterilización en cuanto a acomodación de cargas en la cámara, colocación del test de Bowie & Dick y el monitoreo de validación del proceso y los registro en los formatos de registro del test de Bowie & Dick y cargas con indicador biologico
8	Dar cumplimiento con lo establecido en las normas y protocolos de la institución en cuanto a portar el uniforme adecuado y elementos de protección.	Da cumplimiento con lo establecido en las normas y protocolos de la institución en cuanto porta el uniforme adecuado y elementos de proteccion.	Cumplo con las normas y protocolos de la institución portando adecuadamente el uniforme y mis elementos de protección. Supervision constante del jefe inmediato

9	Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la entidad y apoyar la implementacion de los mismos y acciones de mejora para el servicio.	Da cumplimiento a los procedimientos establecidos por la entidad y apoya la implementacion de los mismos y acciones de mejora para el servicio	Cumplo con los procedimeintos establecidos por la entidad y apoyo la implementación y las acciones de mejora de los mismos. Supervision constante del jefe inmediato
10	Apoyar el cumplimiento obligatorio de garantia de calidad según el requerimiento de la normatividad vigente, asistir a jornadas de capacitaciones, reuniones y eventos que se presenten en el servicio. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Apoya el cumplimiento obligatorio de garantia de calidad según el requerimiento de la normatividad vigente, asiste a jornadas de capacitaciones, reuniones y eventos que se presenten en el servicio	Apoyo el cumplimiento obligatorio de la garantia de calidad asistiendo a capacitaciones (evidencia fotografica de listas de asistencia, actas de reuniones)

Observaciones:
ARL:SEGUROS BOLIVAR Nivel del Riesgo: III

PENSIONADA

TOTAL MAYO 270 HRS

180 HRS MATERNO INFANTIL PROGRAMADO
90 HRS MATERNO INFANTIL ADICIONALES:
*** TN 5 MAYO 12 HRS**
*** TN 8 MAYO 12 HRS**
*** TN 16 MAYO 12 HRS**
*** TN 23 MAYO 12 HRS**
*** TD 28 MAYO 12 HRS**
*** TT 29 MAYO 6 HRS**
*** TN 29 MAYO 12 HRS**
*** TD 31 MAYO 12 HRS**

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta **que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.**

Firma del Contratista

C.C. 41,692,478 **de** BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATO	
NOMBRE:	JENNY PATRICIA BARAZETA AVILA
CARGO:	ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20
FIRMA	Patricia Barazeta Enfermera Especializada

CUENTA DE COBRO No. 5 - 2024

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
NIT 900.959.051-7

DEBE A:

MARGARITA PINZON MORA
C.C. 41.692.478 de BOGOTÁ

LA SUMA DE:

Dos Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos Veninte Pesos M/Cte

$ 2,782,620

Por concepto de: **270 Horas**, honorarios por Prestación de Servicios en cumplimiento del Contrato No. **PS 1875 2024**, con afiliación ARL **Seguros Bolivar** RIESGO 3 correspondiente al mes de **MAYO** de **2024**.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA II PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E DEL **01/05/2024** AL **31/05/2024**

MARGARITA PINZON MORA
C.C. 41.692.478 de BOGOTÁ
Teléfono: 3114530656
Dirección: CARRERA 6 # 17 - 91 SUR
No Cuenta Bancaria: 008480310161 **DAVIVIENDA AHORROS**
Fecha: **31/MAYO/2024**

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): MARGARITA PINZON MORA
No. Identificación: CC41692478
Dirección: KR 6 # 17 - 91 SUR INT 1
Telefono: 5649779
Correo: margaritapinzon0206@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8376920611

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	MARGARITA PINZON MORA
Tipo y número de identificación	CC41692478
Número de planilla	8376920611
Fecha pago	2024-05-10
Número de autorización pago	1000000035
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	abril de 2024
Periodo de Cotización Pensión	abril de 2024
Número de Administradoras	2
Total Pagado	194200
Total Intereses de Mora	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-7	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	31700	1
EPS008	Compensar EPS	162500	1

8376920611

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 41692478
APELLIDOS Y NOMBRES: MARGARITA PINZON MORA

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008		1300000	0	1300000	0	162500	0	0	0	31700	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SEGURIDAD SOCIAL

Prosperidad para todos

RESOLUCION No. 027575 DE 10 AGO 2011

Por medio de la cual se resuelve un Recurso de Reposición en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

EL ASESOR II (E) DE LA VICEPRESIDENCIA DE PENSIONES

En uso de las facultades otorgadas por el Presidente del Seguro Social mediante Resolución N° 0594 del 01 de Abril de 2011

C O N S I D E R A N D O:

Que el Instituto de Seguro Social, Seccional Cundinamarca y D C. mediante Resolución No 032292 del 28 de octubre de 2010 notificado en legal forma el 24 de Noviembre de 2010, negó pensión de vejez a la señora **MARGARITA PINZON MORA**, *identificada con Cédula de Ciudadanía No. 41.692.478 y afiliación al ISS número 941692478 de la Seccional Cundinamarca y D C, por no reunir los requisitos mínimos establecidos requeridos en la norma.*

Que surtida la notificación correspondiente, el asegurado, el día 29 de noviembre de 2010, interpone **RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION** *contra la citada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el Código Contencioso Administrativo y dentro del término de Ley, solicitando se le reconozca la prestación conforme al Régimen de Transición consagrado en la Ley 71 de 1988*

Que por haberse presentado los recursos dentro de los términos legales con el lleno de los requisitos fijados por el Código Contencioso Administrativo, se procede a analizar de fondo las inconformidades del recurrente, estableciéndose

Que se anexa al expediente de solicitud pensional, copia auténtica del registro civil de nacimiento, en el cual se precisa que nació el 06 de febrero de 1954 y a la fecha cuenta con 57 años de edad

Que el asegurado presento traslado a la AFP PORVENIR, verificado el aplicativo de afiliación y registro del Instituto de Seguro Social, se certificó que la entidad encargada de tramitar y decidir es el Seguro Social

Que la fecha valida de traslado fue el 25 de julio de 2003

Que el asegurado, para acreditar las semanas necesarias para la pensión allego certificados sobre tiempo de servicios al sector público no cotizado al ISS así

ENTIDAD	PERÍODO	DIAS
CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL – CAJANAL	17/10/1979 a 22/12/1993 (menos 2.042 días simultáneos)	3.064
TOTAL DIAS COTIZADOS SECTOR PUBLICO		3.064

SEGURO SOCIAL

RESOLUCION No. 027575 DE 10 AGO 2011

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de prestaciones económicas en el Sistema General de Pensiones - Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida

ASEGURADO: MARGARITA PINZON MORA

PARÁGRAFO: El valor del retroactivo a agosto de 2011, que asciende a la suma $18.407.283.oo será girado junto a la mesada del Mes de septiembre de 2011, q se paga en octubre del mismo año, a través del BANCO COLMENA ubicado en Carrera 7 N° 31 A – 10 – Primera quincena, en la cuenta No 41692478

ARTICULO TERCERO: El Instituto de Seguro Social responderá por el valor de pensión y repetirá contra la Entidad concurrente en el pago, en los siguien términos y cuantías.

ENTIDAD CONCURRENTE	DÍAS	VALOR PENSIÓN	VALOR RETROACTIVO	PORCENTA
Instituto de Seguros Sociales	8.092	$304.661.oo	$11.285.932.oo	61.312
Caja Nacional de Previsión Social – Cajanal	5.106	$192.239.oo	$7.121.351.oo	38.6877
TOTAL	13.198	$496.900.oo	$18.407.283.oo	100.%

ARTÍCULO CUARTO: Remitir copia de la presente Resolución a la Vicepresiden de Pensiones del ISS - Grupo de Cuotas Partes y a la Entidad Concurrente, para de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: Los descuentos de salud se realizarán a partir del ingreso nómina a la EPS COMPENSAR, de conformidad con lo establecido en el artíc 204 de la Ley 100 de 1993, afiliación que debe ser confirmada por el asegura durante los tres meses siguientes a la notificación de la presente Resolución acor al Decreto 4248 de 2007.

ARTÍCULO SEXTO La percepción de esta pensión es incompatible con o asignación que provenga del Tesoro Público, cualquiera que sea la denominaci que se adopte para el pago de la contraprestación del servicio.

ARTÍCULO SEPTIMO: Notificar el contenido de la presente Resolución conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 del Código Contencio Administrativo, haciéndole saber que contra la presente se concede el recurso apelación ante la Gerencia de la Seccional Cundinamarca.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C.

SEGURO SOCIAL